

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. Global

INFORMACIÓN DEL CONTRATO A TERMINAR							
TIPO CONTRATO	DE	OBRA					
OBJETO CONTRATO	DEL	EJECUCIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INTERNADOS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER					
NÚMERO CONTRATO	DEL	90908-011-2021 (PAF-ATGUAJIRA-O-003-2021)					
DESCRIPCIÓN CONTRATO, TERMINAR	A	1	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL AKUAIPA INTERNADO INDIGENA DE ALBANIA	PRINCIPAL	RURAL - ETNICO	ALBANIA	MUNICIPIO DE ALBANIA
		2	I. ETNOEDUC RURAL INTERNADO INDIG DE DUMINGUEKA	PRINCIPAL	RURAL - ETNICO	DIBULLA	MUNICIPIO DE DIBULLA
		3	INST ETNOEDUCATIVA E INTERNADO INDIGENA LAACHON MAYAPO	PRINCIPAL	RURAL - ETNICO	MANAURE	MUNICIPIO DE MANAURE
		4	INSTITUCION ETNOEDUCATIVO RURAL E INTERNADO ZHARNEKA.	PRINCIPAL	RURAL - ETNICO	SAN JUAN DEL CESAR	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR
				INSTITUCION/CENTRO EDUCATIVO	IDENTIFICACIÓN DE LAS SEDES	RURAL/ URBANA	MUNICIPIO
CONTRATISTA	DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S, Identificado con Nit: 900.185.357-2 Representante Legal: Carmen Elisa Rodríguez González, identificada con cedula de ciudadanía No 39.620.686 de Fusagasugá						
INTERVENTOR	CONSORCIO INTER GROUP, Identificado con Nit: 901.470.857-9 Integrado por: ERNESTO FABIÁN PÉREZ MISATH, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 77.105.588, con un porcentaje de participación del 34%; FABIO ALFONSO BAYONA RAMÓN, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 5.468.680, con un porcentaje de participación del 33% y WILSON ANDRÉS DOMÍNGUEZ CASTIBLANCO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.807.980, con un porcentaje de participación del 33% Representante Legal: Ernesto Fabián Pérez Misath identificado con cedula de ciudadanía No 77.105.588 de Chiriguaná Cesar						
SUPERVISOR	CHRISTIAN CAMILO LEON DEL RIO						
PLAZO INICIAL CONTRATO	UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS						

INFORMACIÓN DEL CONTRATO A TERMINAR	
VALOR INICIAL CONTRATO	<p>VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Mil cincuenta y seis millones trescientos setenta y seis mil novecientos veinte PESOS M/CTE. (\$1.056.376.920)</p> <p>Discriminados así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • VALOR TOTAL A LOS DIAGNÓSTICOS: TRES MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/CTE. (\$3.517.813) • VALOR TOTAL OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL: MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SIETE pesos m/cte (\$1.052.859.107)
FECHA DE INICIO CONTRATO	ABRIL 21 DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	JUNIO 4 DE 2021

NOVEDADES DEL CONTRATO			
		Desde	Hasta
		SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1
	Prórroga a la suspensión No.	N-A	N-A
	Reinicio No. 1	Nueve (9) de junio de dos mil veintiuno (2021)	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	Quince (15) días		
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1	Quince (15) días	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	Quince (15) días		
ADICIONES	Adición No 1	TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$39.761.137)	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$39.761.137)		

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO	
PLAZO EJECUTADO	Dos (2) Meses

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO	
VALOR FINAL CONTRATO	<p>VALOR TOTAL DEL CONTRATO: MIL NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$1.096.138.057).</p> <p>Discriminados así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • VALOR TOTAL A LOS DIAGNÓSTICOS: TRES MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/CTE. (\$3.517.813) • VALOR TOTAL OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL: MIL NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$1.092.620.244)
FECHA DE TERMINACIÓN	Julio (9) de 2021

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales del contrato **No 90908-011-2021 (PAF-ATGUAJIRA-O-003-2021)** dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez verificados los productos o servicios, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados, cumpliendo con la normatividad técnica aplicable y demás requisitos establecidos.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la **CONTRATANTE PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER (PAF), CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**, para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **nueve (9)** días del mes de **julio** del año **2021**.

EL CONTRATISTA



Firma
CARMEN ELISA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL
DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S
CONTRATISTA DE OBRA

INTERVENTOR/SUPERVISOR



Firma
ERNESTO FABIÁN PÉREZ MISATH
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERGROUP
INTERVENTORIA
REPRESENTANTE LEGAL

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor